



Dirección General

## EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 3° (fracciones I y XXXV) y 8° (fracciones I, II y XVII) del Decreto de creación del Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, así como en el apartado M00 (numerales 1, 2 y 28) del Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2018:

### CONVOCA

A su personal docente a participar en el:

### Diplomado en Actualización Docente para la Acreditación de Guías de Turistas

#### OBJETIVO

Fortalecer las capacidades del personal docente del TecNM para impartir el programa formativo oficial requerido por la Secretaría de Turismo (SECTUR) para la acreditación y reacreditación de guías de turistas, conforme a lo establecido en la NOM-008-TUR-2022 y la NOM-009-TUR-2002.

### BASES

#### PRIMERA. DIRIGIDO A

Docentes del Tecnológico Nacional de México que:

1. Posean título profesional en áreas afines al turismo, antropología, historia, geografía, desarrollo regional, medio ambiente, gestión empresarial o administración;

2. Impartan asignaturas relacionadas con turismo, patrimonio biocultural o desarrollo comunitario;
3. Tengan vinculación (actual o potencial) con comunidades rurales, indígenas o afroamericanas.

#### SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

- Tipo: Diplomado de actualización profesional
- Modalidad: No escolarizada (virtual)
- Duración: 180 horas
- Reconocimiento: Constancia oficial con validez curricular

#### TERCERA. CONTENIDO TEMÁTICO

El diplomado se estructura en 12 módulos:

1. Introducción al turismo
2. Diversidad y cultura
3. Historia del arte y etnografía
4. Arte prehispánico
5. Arte colonial y moderno
6. Historia y legislación turística
7. Geografía y regionalización turística
8. Psicología del turismo
9. Diseño de producto turístico
10. Modelos de negocios de turismo comunitario
11. Interpretación del patrimonio y storytelling comunitario



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**





Dirección General

## 12. Metodología de la enseñanza y facilitación

### CUARTA. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los docentes interesados en participar deberán presentar, en tiempo y forma, la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción electrónica, elaborada conforme al formato institucional que se proporcionará en el siguiente enlace de registro:

<https://forms.gle/q2GUBtov6nUbn7zt6>

- Curriculum Vitae Único del TecNM, debidamente actualizado.
- Carta de compromiso en la que el participante manifieste su disponibilidad para cursar las 180 horas en modalidad asincrónica.

[https://docs.google.com/document/d/1-hZ6gPZpLpaKVj3PSO-Z5b54fvVcE9V/edit?usp=share\\_link&oid=103200849878435627308&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1-hZ6gPZpLpaKVj3PSO-Z5b54fvVcE9V/edit?usp=share_link&oid=103200849878435627308&rtpof=true&sd=true)

***La entrega oportuna y completa de esta documentación es requisito indispensable para la validación de la inscripción***

### QUINTA. INSCRIPCIÓN

- Periodo de registro: 2 de octubre al 30 de octubre de 2026
- Inicio del diplomado: 4 de noviembre 2026
- Plataforma: TecNM Virtual

### SEXTA. INFORMES

Correo de contacto:  
[diplomadoturismo@vetla.tecnm.mx](mailto:diplomadoturismo@vetla.tecnm.mx)

Los aspectos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Secretaría Académica de Investigación e Innovación del TecNM.

Ciudad de México, 2 de octubre del 2026

**ATENTAMENTE**

**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
DIRECTOR GENERAL



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

